

ce el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado anteriormente.

Pliego de condiciones: Durante el plazo de 8 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Las proposiciones se presentarán en el plazo indicado en las oficinas municipales en sobre cerrado con estos documentos:

1.—Documentos que acrediten la personalidad del interesado, cuando se actúa en representación la escritura deberá estar bastantada por el Secretario de la Corporación.

2.—Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

3.—Boletín, recibo o certificación que justifique haber abonado la Seguridad Social del último período exigible.

4.—Copia de la Licencia Fiscal.

Don ... natural de ..., provincia de ... con D.N.I. número ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja ... en su propio nombre (o en representación de ...) se compromete a ejecutar la corta de 320 chopos y aprovechamiento con sujeción estricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ... pts.

Casalarreina, a 3 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1182

Se convoca subasta para la explotación del Bar de propiedad municipal Los Nogales con arreglo a estas condiciones:

Tipo de licitación: 120.000 pts. anuales.

Garantía provisional: 10.000 pts.

Garantía definitiva: El 50 por 100 del precio de remate.

Plazo de contratación: 3 años a partir de la fecha de la adjudicación.

El sistema de subasta será en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el domingo siguiente al de la fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, siempre que medien al menos cinco días. De no mediar estos cinco días, la subasta se realizará al próximo domingo, o sea al segundo domingo, a las 12 horas y a viva voz, mediante pujas a la llana mínima de 2.000 pts. Sirve de precio o base inicial el de 120.000 pts. anuales. La cantidad total que se alcance, será cantidad anual a satisfacer en el caso de ser adjudicada. Tiempo de pujas 30 minutos.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles.

Casalarreina, a 3 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

ANUNCIO

1111

Formado el padrón para el cobro del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de tracción mecánica para el año de 1984, y aprobado en el Pleno celebrado por esta Corporación el 29 de marzo, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Castañares de Rioja, a 30 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ENTREÑA

EDICTO

1112

Por don Félix Alvarez Ubis, actuando en nombre propio, se ha solicitado la legalización de la actividad industrial de manipulación de productos hortofrutícolas, con cámaras de conservación, con emplazamiento en Ctra. de Velilla, número 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Entreña, 30 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

SUBASTA FORESTAL

1139

Con la debida autorización del ICONA y con sujeción al pliego de condiciones aprobado, se anuncia pública subasta para enajenación del siguiente aprovechamiento:

Lote único.— 1.430 pies de haya con 1.012 mc. y 300 m.c. con 200 unidades de leña, sito al término de Los Chorretes. Tasación 4.614.000 pts. Tasas 82.732 pts.

La forma de ejecución es por entresaca.

El rematante está obligado en el último tramo de la pista a realizar la saca por la margen derecha del Barriete "Los Chorretes".

Las proposiciones ajustadas al modelo que se facilitará en Secretaría, serán admitidas en la misma hasta el momento de la apertura de plicas, debiendo acompañar justificante de Licencia Fiscal, Carnet de Empresa y declaración jurada, todo ello debidamente registrado.

La apertura de plicas tendrá lugar el día 23 de abril a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse la fianza provisional por un importe no inferior al cinco por ciento de la tasación.

En lo no previsto en el Pliego de Condiciones, será aplicable el Reglamento de Montes, el de Contratación Municipal y Derecho Supletorio.

Dado en Ezcaray, a 2 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

EDICTO

1149

El Ayuntamiento de Fonzaleche en sesión celebrada el 29 de marzo de 1984 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta pública que se celebrará en este Ayuntamiento el 22 de abril del presente año para la venta del solar de propiedad municipal sito en la calle del Cementerio número 3 de esta Villa.

Sacar el citado pliego de condiciones a efectos de reclamaciones con carácter de urgencia y por espacio de ocho días al público.

Convocar igualmente la subasta pública del mencionado solar, pudiendo los interesados presentar las ofertas en sobre cerrado hasta las 12,45 del día 22 de abril en Secretaría Municipal.

Fonzaleche, a 30 de marzo de 1984.

La Alcalde,